



Reunión Virtual

Lugar Principal: San Francisco – Estado Zulia

Fecha:

13/02/2021

Conforme a la convocatoria realizada a los efectos de desarrollar reunión virtual del Consejo Nacional Scout (CNS) de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV), de acuerdo al artículo 30 de los Principios y Organización y conforme al párrafo primero del artículo 12 del Reglamento Nacional de Funcionamiento; se procede, siendo las 9:18 a.m., al desarrollo de la agenda prevista:

Verificación del quórum: Validando la identificación de los miembros del Consejo Nacional Scout asistentes a la reunión, se encuentran conectados y en comunicación Jorge Luis Hernández Jurado, Dionis Cristóbal Dávila Guerrero, Edwin Danny Contreras y Oscar Mendoza; por lo cual se da por constatado el quórum respectivo, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 29 de los Principios y Organización de la ASV. Del mismo modo se encuentran conectados el Director Ejecutivo Nacional, Cesar David González y el Comisionado Internacional, Juan Carlos Cubillán. De igual manera está participando como invitada permanente del Consejo Nacional Scout, Michelle Lozada Coordinadora Nacional de la Red de Jóvenes de la ASV.

Invocación a Dios y/o Reflexión: Agradeciendo una nueva oportunidad para el encuentro y crecimiento, enfrentando de manera optimista las condiciones del entorno; Oscar Mendoza compartió con el resto unas reflexiones, dando gracias al Creador, nuestro Dios.

Bienvenida y explicación de la metodología de participación: El Presidente del CNS dio la bienvenida a los participantes en la reunión, agradeció además del esfuerzo y sacrificio de cada uno por continuar inquebrantables ante las adversidades, hacer presencia en la reunión y participar de esta metodología. Se indicaron las pautas de comunicación e intervención de la reunión y los aspectos generales a considerar para garantizar una comunicación fluida y efectiva en estos momentos complejos, incorporando otras dinámicas en la sesión a fin de garantizar la participación de todos los miembros del consejo.

- 1. Revisión de Acuerdo de Conflictos de Interés:** Conforme a lo abordado en el 1er Taller de Buenas prácticas de Gobernanza, y de acuerdo al documento y formulario aprobado en la sesión del CNS de fecha 25/05/2019, resultante del taller mencionado, se manifiesta que no existe ningún conflicto de interés entre los puntos a discutir en la agenda de la presente sesión y los miembros del Consejo Nacional Scout.
- 2. Registro de consultas efectuadas por medios electrónicos:** Conscientes de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Nacional de Funcionamiento de la ASV, se asientan en el Acta los acuerdos de las siguientes Consultas electrónicas efectuadas:





- **Solicitud de Reconocimiento:** Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar en fecha 29-11-2021, la Medalla de Mérito en 2da Clase a Carlos Alberto Romero, Ramón Pirona y Ronald Rivas, solicitadas por el Consejo de la Región Falcón, a fin de seguir promoviendo el reconocimiento al esfuerzo y dedicación de los miembros de la ASV. Asimismo, aprueba la Medalla de Mérito en 2da Clase a Betsy Moreno, solicitada por el Consejo Regional de Distrito Capital. Del mismo modo se aprueba el conferimiento de una Placa de Reconocimiento a la Fundación ZOOM por el apoyo brindado a la institución y se solicitará a la Corte de Honor el Otorgamiento de la Medalla de Gratitud a la Fundación Scout de Venezuela, así como la Estrella de Mar a la Asociación de Scouts de Corea.
- **Presupuesto, modelo de Gestión y Cuota 2021:** En razón a lo presentado y discutido durante la sesión del CNS de fecha 22-11-2020, en fecha 05-12-2020, el CNS aprobó el Plan Financiero 2021.
- **Corresponsabilidad Institucional:** En atención al análisis de los fundamentos administrativos y financieros, así como el sentido de corresponsabilidad institucional que debe imperar al respecto, el CNS aprueba en fecha 06-12-2021 el comunicado CNS-2020-11-1.
- **CVII Asamblea Nacional Scout:** Habiendo analizado en profundidad el CNS durante su sesión del 22-11-2021, se aprueba en fecha 06-12-2021, la Reprogramación de fecha de la CVII Asamblea Nacional Scout, para que la misma cuente con una duración de dos (2) semanas de jueves a Domingo, con fecha del 18 al 21 y del 25 al 28 de marzo de 2021, bajo metodologías virtuales sincrónicas y asincrónicas; lo cual incluye los Talleres Pre-Asamblea, presentación de informes de gestión 2019 y 2020 en bloques semanales, sometimiento de propuestas de modificación a los Principios y Organización, sometimiento de aprobación de Políticas Nacionales, sometimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2023 y desarrollo de procesos electorarios. Dicha reprogramación contará con los planteamientos de:
 - ✓ Exposiciones de los temas definidos como talleres pre-asamblea.
 - ✓ Espacios de descarga de información e informes.
 - ✓ Espacios para la presentación de informes por parte de directores y responsables.
 - ✓ Espacios para someter dudas y aclaratorias.
 - ✓ Espacios de intercambio de información con delegados y observadores.
 - ✓ Mecanismos para la realización de aprobación de mociones y propuestas.
 - ✓ Mecanismos para el desarrollo de los procesos electorarios.
- **Recurso de Apelación – Cuenta Bancaria de la ASV en el Amerant Bank:** Dentro del marco del procedimiento de Convivencia solicitado por Cesar González ante la Corte de Honor el 18-03-2020, y no haber recibido atención de dicha instancia en los lapsos correspondientes, viendo además que la misma desarrolló acciones para casos sometidos posteriormente, se acuerda, basado en el recurso de apelación sometido ante el CNS en fecha 21-11-2020 enviar un





oficio al involucrado, solicitándole las aclaratorias que correspondan; para que este indique el nombre de la persona que se hizo pasar por representante de la Organización Mundial del Movimiento Scout y que además mintió manifestando que realizaría una auditoría en la cual necesitaban los balances financieros de nuestras cuentas en Divisas, aclarando además el por qué mal utilizó sus influencias para obtener tal información de manera irregular. De no conseguir dicha aclaratoria, se acuerda continuar con el proceso acordado en el CNS.

- **Recurso de Apelación CNS-PC-AP.CNS-2020-001:** Dentro del marco del procedimiento de Convivencia iniciado por el CNS, atendiendo la solicitud del recurso de apelación sometido por Margiury Bolívar y Deibis Colmenares en fecha 21-11-2020, y habiendo el Consejo Nacional Scout revisado el procedimiento realizado por la instancia de convivencia ante la cual la parte reclamada sometió su apelación (Corte de Honor) y evidenciando el análisis y pronunciamiento de dicha instancia, en el cual se reconoce que las conductas asumidas por la parte reclamada expusieron el buen nombre e imagen de la institución, así como la imagen de hermanos scouts, representativos y de alta valía para la institución, el Consejo Nacional Scout acordó, en fecha 21 de diciembre de 2020, ratificar la decisión tomada por el CNS al respecto del Procedimiento de Convivencia por Infracción CNS-PC-I.CNS-2020-001 en fecha 08 de septiembre de 2020, en función de lo establecido en el RNCASV, artículo 50, literal "c".
- **Recurso de Apelación CNS-PC-AP.CNS-2020-002:** Dentro del marco del procedimiento de Convivencia iniciado por el CNS, atendiendo la solicitud del recurso de apelación sometido por Margiury Bolívar y Deibis Colmenares en fecha 21-11-2020, y habiendo el Consejo Nacional Scout revisado el procedimiento realizado por la instancia de convivencia ante la cual la parte reclamada sometió su apelación (Corte de Honor) y evidenciando el análisis y pronunciamiento de dicha instancia, en el cual se reconoce que las conductas asumidas por la parte reclamada expusieron el buen nombre e imagen de la institución, así como la imagen de hermanos scouts, representativos y de alta valía para la institución, el Consejo Nacional Scout acordó, en fecha 21 de diciembre de 2020, ratificar la decisión tomada por el CNS al respecto del Procedimiento de Convivencia por Infracción CNS-PC-I.CNS-2020-002 en fecha 08 de septiembre de 2020, en función de lo establecido en el RNCASV, artículo 50, literal "c".
- **Recurso de Apelación CNS-PC-AP.CNS-2020-003:** Dentro del marco del procedimiento de Convivencia iniciado por el CNS, atendiendo la solicitud del recurso de apelación sometido por Margiury Bolívar y Deibis Colmenares en fecha 21-11-2020, y habiendo el Consejo Nacional Scout revisado el procedimiento realizado por la instancia de convivencia ante la cual la parte reclamada sometió su apelación (Corte de Honor) y evidenciando el análisis y pronunciamiento de dicha instancia, en el cual se reconoce que las conductas asumidas por la parte reclamada expusieron el buen nombre e imagen de la institución, así como la imagen de hermanos scouts, representativos y de alta





valía para la institución, el Consejo Nacional Scout acordó, en fecha 21 de diciembre de 2020, ratificar la decisión tomada por el CNS al respecto del Procedimiento de Convivencia por Infracción CNS-PC-I.CNS-2020-003 en fecha 08 de septiembre de 2020, en función de lo establecido en el RNCASV, artículo 50, literal "c".

- **Orden Líderes 2020:** En aras de formalizar el cierre de la Orden Líderes 2020, a los efectos de proceder con los procesos operativos de confección de las insignias, el Consejo Nacional Scout aprueba en fecha 26-01-2021 la fecha tope para la recepción de solicitudes relacionadas con la Orden Líderes 2020, estableciendo la misma para el 31 de enero de 2021.
- **Agenda de la CVII Asamblea Nacional Scout:** Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, en fecha 04-02-2021 se aprueba la Agenda de la CVII Asamblea Nacional Scout.
- **Auditoria Externa de los Estados Financieros 2020:** Previa opinión favorable para la contratación del Escritorio Contable Izquierdo, Medina & Asociados, por parte del Contralor Nacional y conforme además con la recomendación realizada por José Antonio Hernández Gallegos, Cooperador del CAI OMMS, que nos acompañara en ocasión de la evaluación del Proyecto FIASV; el Consejo Nacional Scout, en fecha 04-02-2021 aprueba la contratación de dicha firma para la realización de la auditoria de los estados financieros del año 2020.
- **Propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento del Grupo Scout:** Luego del trabajo y análisis realizado por las personas designadas para tales fines y contando con las retroalimentaciones que se han generado dentro del Consejo Nacional, el Consejo Nacional Scout, aprueba en fecha 07-02-2021, la modificación del Reglamento de Funcionamiento del Grupo Scout.
- **Propuesta de modificación del Reglamento interior y de debates de la Asamblea Nacional Scout:** Luego del trabajo y análisis realizado por las personas designadas para tales fines y contando con las retroalimentaciones que se han generado dentro del Consejo Nacional, el Consejo Nacional Scout, aprueba en fecha 07-02-2021, la modificación del Reglamento interior y de debates de la Asamblea Nacional Scout, con el propósito de poder adecuarse a los contextos y situaciones que se han estado presenciando en el mundo y el país y que han impactado de manera directa en los procesos de la institución.
- **Propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de Distrito:** Luego del trabajo y análisis realizado por las personas designadas para tales fines y contando con las retroalimentaciones que se han generado dentro del Consejo Nacional, el Consejo Nacional Scout, aprueba en fecha 07-02-2021, la modificación del Reglamento de Funcionamiento de Distrito, con el propósito de poder adecuarse a los contextos y situaciones que se han estado presenciando en el mundo y el país y que han impactado de manera directa en los procesos de la institución.





- **Propuesta de modificación del Reglamento Interior y de Debates de Asambleas de Distrito y Participación de Grupos Scouts:** Luego del trabajo y análisis realizado por las personas designadas para tales fines y contando con las retroalimentaciones que se han generado dentro del Consejo Nacional, el Consejo Nacional Scout, aprueba en fecha 07-02-2021, la modificación del Reglamento Interior y de Debates de Asambleas de Distrito y Participación de Grupos Scouts, con el propósito de poder adecuarse a los contextos y situaciones que se han estado presenciando en el mundo y el país y que han impactado de manera directa en los procesos de la institución. Asimismo, se incluyen las adecuaciones resultantes de las interpretaciones que se hicieran durante la implementación del reglamento anterior, así como los ajustes derivados de las situaciones que se han presentado durante la ejecución de algunas asambleas a nivel nacional.
- **Moción de referéndum para posponer la 42ª Conferencia Scout Mundial y el 14º Foro Scout Mundial de Jóvenes:** Previa solicitud del **Comité Scout Mundial**, el cual concluyó que, en las circunstancias actuales y previstas, no es viable organizar ningún evento internacional en persona en agosto de 2021 por lo que decidió presentar una moción mediante referéndum a las Organizaciones Miembros (ver Anexo 1) para realizar ambos eventos de manera virtual para ayudar a asegurar que pueda continuar el buen gobierno de la Organización Mundial del Movimiento Scout; el Consejo Nacional Scout aprueba el 12-02-2021 la Moción de referéndum para posponer la 42ª Conferencia Scout Mundial y el 14º Foro Scout Mundial de Jóvenes, para que dichos eventos se realicen de manera **VIRTUAL**, a sabiendas que previamente el planteamiento de la Organización Mundial del Movimiento no consideraba dicha dinámica. Esto demuestra una vez más, el inmenso nivel de incertidumbre que existe a nivel global y la poca capacidad de poder planificar y controlar los escenarios tan complejos y variables que se han deprendido de esta nueva realidad, ratificando a su vez que los análisis y abordajes que ha desarrollado el Consejo Nacional Scout han estado cónsonos con las circunstancias, así como con el entorno que ha tenido que afrontar la institución en el último año.

3. **Informe de Acciones Desarrolladas:** Se presentaron ante el CNS las acciones desarrolladas desde la última reunión del CNS hasta la fecha. En este espacio los participantes aclararon dudas y realizaron sus planteamientos al respecto.

- a) **Intervención de la Red de Jóvenes:** Se realizó la presentación de los avances de la Red en materia de contactos con los jóvenes, desarrollo de los fundamentos de la Red y vinculación con las áreas estratégicas de la ASV, como parte de la transversalidad de la participación juvenil; destacándose: las reuniones del núcleo coordinador, reuniones de los equipos de trabajo, respaldo de proyectos de jóvenes nivel nacional, incremento del banco de proyectos, promoción del trabajo e intercambio con la red de jóvenes. Del mismo modo se ha evidenciado que la participación y empoderamiento juvenil se ha





incrementado a nivel nacional, fortaleciendo el trabajo de la Red y promoviendo mayor involucramiento de los jóvenes en los procesos institucionales de la ASV.

Al respecto el CNS ratifica su beneplácito por los resultados que se han logrado gracias a las acciones de empoderamiento juvenil que se ha venido desarrollando de la mano de todas las áreas e instancias y los esfuerzos de los Coordinadores de la Red y los jóvenes que se han involucrado en la misma. Se exhorta a continuar multiplicando y compartiendo los conocimientos adquiridos para continuar con la oferta de oportunidades para los jóvenes, para lo cual se recomienda mantener la realización de reuniones que promuevan el aprendizaje y crecimiento de la institución.

Se incorpora a la sesión Freddy Guevara.

b) Intervención de la Dirección Ejecutiva Nacional: el DEN realizó la presentación de los avances, actividades y planteamientos en materia de Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento Scout y Desarrollo Institucional; reflejando las adaptaciones que siguen desarrollándose de cara a las situaciones que ha generado el COVID-19 y el proceso de actualización del Movimiento Scout en Venezuela; entre los cuales se destacan:

- ✓ Las complicaciones del entorno y posibilidades del voluntariado son más exigentes en estos tiempos, lo cual se traduce en un ritmo de atención que no depende en muchos casos de la disposición de las personas sino de las condiciones del entorno;
- ✓ El permanente trabajo del área de adultos en el Movimiento Scout, evidencia un avance significativo en el modelo de gestión de adultos, en especial en los procesos relacionados con la formación de adultos, respaldando los procesos que ha venido desarrollando el área de Programa de Jóvenes.
- ✓ Continúa evidenciándose un impacto financiero en la institución a causa de la compleja situación económica financiera del país, sumada al contexto resultante de la propagación del COVID-19.
- ✓ El soporte dado a la estructura por parte de la Oficina Nacional Scout, para los efectos de la carga de data en el sistema de registro, permitió un incremento en el cierre de la membresía del 2020.
- ✓ El mecanismo y dinámica de registro institucional scout 2021 ha generado un nuevo procedimiento que está siendo desarrollado por el área de operaciones, determinando a su vez oportunidades de mejora en función de la aplicación de la estrategia de crecimiento y membresía.
- ✓ La capacidad de difusión y multiplicación de la información se ha incrementado significativamente dentro del contexto pandémico, tanto en jóvenes como en adultos, lo cual resulta una oportunidad que debe aprovecharse.
- ✓ La optimización de los recursos y su vinculación con organizaciones afines a su misión, sigue siendo una prioridad esencial en el funcionamiento de la institución, por lo cual se pasará a desarrollar las acciones que garanticen el adecuado relacionamiento y utilización de los recursos, así como asegurar que las políticas y lineamientos de la organización sean resguardados.





- ✓ Acciones de reparación y adecuación de las instalaciones de la Oficina Scout Nacional, a consecuencia tanto del uso y desuso las oficinas durante la época crítica de la pandemia.
- ✓ La preparación de las guías de implementación de medidas de seguridad dentro del contexto de creación de la nueva realidad, en torno a la propagación del COVID-19, constituyen un elemento importante en la implementación del proyecto educativo.

c) **Relaciones Internacionales:** al respecto de las actividades relacionadas con este ámbito de gestión se deja por sentado que:

- ✓ El 13 de noviembre de 2020 se recibió de parte del Centro de Apoyo Interamerica la factura de pago del compromiso de la cuota regional correspondiente a los periodos 2019-2020 y 2020-2021. Dicho monto se corresponde con 1.000 USD.
- ✓ El 19 de enero de 2021 se recibió de parte de la Organización Mundial del Movimiento Scout un recordatorio del compromiso de pago de la cuota mundial correspondiente al año actual 2020-2021, el cual vence a finales del mes de marzo. Dicho monto se corresponde con 9.797 USD.
- ✓ Se realizó una Edición del ILT 2020 bajo metodologías virtuales, en el cual el único autorizado por Venezuela para participar fue Manuel Vásquez.
- ✓ Se participó en la Sesión Especial de la Conferencia Scout Interamericana (**VIRTUAL**), celebrada el 9 de enero de 2021.
- ✓ Se participó en la Conferencia Regional Interamericana Extraordinaria de la CICE a finales de enero de 2021.
- ✓ El 29-01-2021 se recibió notificación que las Asociaciones de Scouts de México y Francia decidieron retirar su candidatura para albergar la 43ª CSM y el 15º FSM en 2024, a fin de no imponer una competencia a Egipto quien fue invitada a postularse para albergar dicho evento en función de la proposición del Comité Scout Mundial de realizar la 42ª Conferencia Scout Mundial y el 14º Foro Scout Mundial de Jóvenes en línea (**VIRTUAL**), debido a los riesgos que esto representa para la organización física de tales eventos.
- ✓ El 8-02-2021 se recibió invitación al Taller de Desarrollo Espiritual 2021, a realizarse del 13 al 14 de marzo de 2021, bajo modalidad **VIRTUAL**, y será promovido mediante las redes sociales oficiales de la Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica.
- ✓ El 10-02-2021 se recibió invitación a la Reunión Gilwell Interamericana, a realizarse el 21 de febrero de 2021, bajo modalidad **VIRTUAL**, y será promovido mediante las redes sociales oficiales de la Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica.

d) **Auditorias:** Se indicó que se encuentran en el proceso de revisión de los estados financieros 2020 para la realización de la auditoría externa de los mismos, conforme a lo acordado por el Consejo Nacional Scout.





- e) **PND:** Las Direcciones Nacionales se encuentran en el proceso de diseño y propuesta del PND 2021-2023, el cual será presentado ante la CVII Asamblea Nacional Scout.
- f) **Agradecimientos:** La Dirección Ejecutiva notificó que se han estado desarrollando las entregas de los reconocimientos y agradecimientos aprobados por el CNS, en especial a las instancias y actores externos a la institución, que han contribuido con el desarrollo de los planes de la ASV.

En razón de lo anterior el CNS acuerda:

- Continuar con el reconocimiento de jóvenes y adultos, voluntarios y profesionales, quienes contribuyen de manera permanente al mantenimiento y operatividad de la ASV en todos sus niveles e instancias. Las circunstancias y escenarios del entorno hacen compleja las condiciones y aun así los jóvenes y adultos Scouts continúan desarrollando esfuerzos por garantizar la promoción de valores y crecimiento de sus comunidades y el país.
- Finalizar las alianzas que no se correspondan con los fines organizaciones de la institución, no atiendan a nuestra misión y/o generen erogaciones que afecten los recursos de la misma.
- Hacer llegar las recomendaciones al equipo organizador del ILT virtual, en función de los mecanismos de validación de membresía utilizados para la participación de miembros de la Institución en eventos internacionales.
- Concretar espacios de entrega de los agradecimientos y reconocimientos que han sido aprobados por el Consejo Nacional Scout brindar un estímulo a quienes han estado permanentemente aportando en la construcción de una mejor institución.

Se incorpora a la sesión Andrés Marín, Coordinador Nacional de la Red de Jóvenes de la ASV, quien está participando como invitado permanente del Consejo Nacional Scout.

4. **Informe Financiero:**

- Se informa que continúan las acciones desarrolladas por la Tesorería y la Dirección Ejecutiva Nacional al respecto de resguardar el patrimonio de la institución ante el contexto pandémico que estamos atravesando a nivel global y situación económica inflacionaria del país, conforme a lo establecido en los Principios y Organización de la ASV.
- Se presentó en detalle el Estado de Resultado 2020, así como el manejo de los recursos y los procedimientos implementados por el área de administración y finanzas; aprobándose el mismo conforme a lo presentado.
- Se analizó de manera detallada el contexto económico financiero por el cual continúa transitando la institución, por lo que se reafirma la necesidad de concretar la materialización de las propuestas de modificación de los marcos reglamentarios a fin de poder preservar la viabilidad financiera de la institución y por ende su continuidad operativa.





5. Implicaciones y viabilidad de Instancias de toma de decisiones: Conforme a las decisiones acordadas por el CNS en relación al tema se deja constancia en el acta que se cumplió con lo acordado, realizando las actualizaciones de los Reglamentos de Grupo, de Distrito,

6. Asamblea Nacional Scout 2020: Continuó el análisis de los mecanismos y dinámicas a desarrollar durante la ejecución de la CVII Asamblea Nacional Scout, para lo cual se presentaron los avances y actividades desarrolladas a la fecha, conforme a lo previamente aprobado por el CNS, en este sentido se concretaron los espacios a desarrollar así como las acciones a desarrollar dentro del marco de la preparación de los asambleístas, a fin de generar un espacio de construcción que permita la formulación y aprobación de un Plan Nacional de Desarrollo 2021-2023 enmarcado al contexto y nueva realidad que se construye a nivel global.

7. Proyecto de FIASV: Se ratifica y deja constancia en la presente acta que el Informe Final de Cierre del proyecto fue enviado al Centro de Apoyo Interamerica (OMMS) el 30-10-2020, conforme a lo acordado y aprobado por el Comité Regional de Decisiones. En fecha 18-09-2020 el Centro de Apoyo Interamerica informó sobre un proceso de auditoría del proyecto, a ejecutarse en los próximos 3 meses calendario (octubre, noviembre y diciembre). Asimismo, se informa que el 18-11-2021 se recibió confirmación de parte del Centro de Apoyo Interamerica de la recepción del Informe Final de Cierre del Proyecto.

En fecha 22-01-2021 se recibieron de nuevo noticias del Centro de Apoyo Interamerica informando su interés por retomar las acciones para realizar la evaluación de cierre del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV.

Conforme a las decisiones acordadas por el CNS en relación al tema el Consejo Nacional Scout ratifica su compromiso de presentar donde corresponda, todos los logros, éxitos, experiencias y oportunidades de aprendizaje que nos brindó la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV, así como todos los informes que se requieran, a fin de contribuir con el mejoramiento y crecimiento de la organización.

8. Fortalecimiento de la Convivencia:

a) Orden Líderes 2020: Se evidenció una marcada aceptación por la estrategia implementada, lográndose un reconocimiento de más de 1.000 personas entre miembros de la institución y de la comunidad, quienes en un esfuerzo invaluable permanecieron resilientes en un año 2020 considerablemente atípico y exigente a nivel local y global, demostrando que su espíritu inquebrantable generó la motivación individual y colectiva que permitió





mantener su propósito de contribuir con la construcción de una mejor sociedad.

b) Otorgamiento de Reconocimientos y Condecoraciones: Conforme a los esfuerzos, desempeño aportes y comportamiento ético e institucional de diferentes miembros de la institución, el Consejo Nacional Scout aprobó, en razón de sus funciones y atribuciones el otorgamiento y/o solicitud a la instancia que corresponda:

- *Nudo de Perseverancia en Oro:* Andrés Misel.
- *Nudo de Servicio en Plata:* Carlos Nieves.
- *Nudo de Servicio en Oro:* Alcides Vargas y Alfredo González.
- *Barra de Espíritu Scout en Plata:* Deibis Colmenares, Andrés Marín y Margiury Bolívar.
- *Medalla al Mérito en 2da Clase:* María Cristina Acosta, Michael Morales, Juan Cubillan, Leticia Aro, Carlos Araque, Michelle Lozada, Paul Gómez, Gabriel Dávila y Cesar Carapaica
- *Medalla al Mérito en 1ra Clase:* Carlos Romero, Rafael Herize y Douglas Mujica.
- *Certificado de Agradecimiento:* José Enrique Arriens y Freddy Martínez.
- *Orden Adolfo Aristeguieta Gramcko:* Alfonso Cañas, Sandra Peraza, Felipe Alemán, José Antonio Marcano, Gerson Noguera, Melissa Velásquez y Jennifer Duarte.
- *Cruz de Alto Mérito (Solicitud a la Corte de Honor):* Lizandro Díaz

c) Estatus de procedimientos de convivencia: Se deja constancia que el CNS ha atendido todos y cada uno de los procedimientos sometidos ante esta instancia, quedando pendiente únicamente las acciones de reparo de los procesos indicados en las actas respectivas y la emisión de correspondencias de los casos que requieren aclaratorias. Dichas correspondencias serán emitidas durante la semana y las mimas están referidas a los procesos de *Recurso de Apelación – Cuenta Bancaria de la ASV en el Amerant Bank*; y el caso notificado por la Corte de Honor relativo a una *condición de permanencia* observada en una persona que se encuentra ejerciendo labores de soporte y supervisión institucional.

9. Puntos Diversos:

- En fecha 09-02-2021 se recibió en la Oficina Scout Nacional Oficio N° 21 - 001 emitido por la sala electoral del Tribunal Supremo de Justicia en Fecha 28 de Enero 2021, relacionado con una solicitud de antecedentes e informe de un supuesto silencio de la Corte de Honor, relacionado con la Asamblea Nacional Scout, en razón de un petitorio realizado por Beatriz Irene Álvarez Rodríguez. Comisionada del Distrito Chacao.





10. Espacio de Reflexión: Fue compartido por cada participante de la reunión, destacando el espíritu, compromiso y trabajo en equipo, bajo un concepto de mejoramiento colectivo por encima de las individualidades, lo cual debe reinar en toda institución que busca el fortalecimiento comunitario. A propósito, Cesar González, compartió con el resto unas reflexiones, dando gracias al Creador, nuestro Dios.

Se da por finalizada la reunión siendo las 4:50 p.m.

Nombres	Apellidos	Iniciales	C.I.	Firma
Jorge Luis	Hernández Jurado	JLHJ		
Oscar Enrique	Mendoza Valbuena	OEMV		
Freddy Rafael	Guevara Bellorín	FRGB		
Edwin Danny	Contreras Moncada	EDCM		
Dionis Cristóbal	Davila	DCD		
Cesar David	González Pérez	CDGP		
Juan Carlos	Cubillan	JCC		
Michelle A.	Lozada Pérez	MALP		
Andres Eduardo	Marin Guedez	AEMG		

